



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236840131201

Fecha: 06-03-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(684)

SE FIJA EN CARTELERA
DESDE 13-03-23
HASTA 17-03-23

Señor(a)
PROPIETARIO(A) Y/O RESIDENTE(S)
DEL INMUEBLE / PRESUNTO INFRACTOR
CALLE 48 P BIS C SUR # 3 – 70 INT. 2 APTO 102
BARRIO MOLINOS 2 SECTOR
La Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2020684490107792E
Comportamiento:	33.1. En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: a) Sonidos o ruidos en actividades, fiestas, reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario, cuando generen molestia por su impacto auditivo, en cuyo caso podrán las autoridades de Policía desactivar temporalmente la fuente del ruido, en caso de que el residente se niegue a desactivarlo;

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	22/03/2023 - 10:00 A.M.
Lugar:	Inspección 18A
Dirección:	Calle 32 No. 23 - 62 sur – Piso 1º

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, aportar las que pretenda hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

DIMAS ORLANDO RAMÍREZ SUAREZ
Inspector 18 A Distrital de Policía (E)

Proyectó: Alvaro Torres Salazar - Auxiliar Administrativo Inspección 18 A Distrital de Policía
Revisó y Aprobó Dimas Orlando Ramirez Suarez - Inspector 18 A Distrital de Policía. (E)

Alcaldía Local de Rafael Uribe
Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

13-03 17-03